



FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA



## CONVOCATORIA No. 01

**Para:** Todos los interesados

**Alianza:** FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA

**Asunto:** Invitación a presentar propuesta para la contratación del suministro de materiales de construcción para la implementación del proyecto de alianza productiva: "FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA".

**Fecha de Apertura:** 29 de diciembre de 2022

**Hora:** 9:00 a.m.

**Fecha de Cierre:** 13 de enero de 2023

**Hora:** 6:00 p.m

**Objetivo:** Suministro de materiales de construcción para la implementación del proyecto de alianza productiva: "FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA"

Las personas naturales o jurídicas interesadas en la convocatoria deberán entregar sus propuestas con sus respectivos soportes, vía correo electrónico; indicando N° Convocatoria y la alianza a la cual está aplicando, todas las propuestas deben ser enviadas en un solo archivo en PDF debidamente foliadas a los siguientes correos electrónicos: [asomucapialianza@gmail.com](mailto:asomucapialianza@gmail.com) - [polita\\_530@hotmail.com](mailto:polita_530@hotmail.com)

Atentamente;

**CLARA INÉS BRAGA SILVA**

Coordinadora OPERADOR LOCAL - ASMETA

Celular: 3232230093





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



## TABLA DE CONTENIDO

1. Condiciones que regulan el trámite de la invitación
2. Objeto de la contratación
3. Presupuesto Oficial
4. Alcance
5. Especificaciones técnicas
6. Calidades del proponente
7. Apertura y términos de la invitación
8. Validez de la propuesta
9. Cierre de la invitación
10. Término para la evaluación
11. Adjudicación del contrato
12. Declaratoria de desierta
13. Condiciones generales para la presentación de la oferta
14. Causales de rechazo de las propuestas
15. Documentos de la propuesta
16. Propuesta económica
17. Plazo y lugar de entrega
18. Forma de pago
19. Garantías solicitadas
20. Verificación de cumplimiento, factores y criterios de calificación y adjudicación
21. Imputación presupuestal





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



## 1. Condiciones que regulan el trámite de la invitación

La presente invitación se realiza según el Convenio de Alianzas FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA del 12 de noviembre de 2021 del PAAP del MADR, Fideicomiso 303655 Con. 07/043/21; para el desarrollo de la Alianza Productiva “FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA”

## 2. Objeto de la contratación

Suministro de materiales de construcción para la implementación del proyecto de alianza productiva: “FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA”.



## 3. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial determinado para la presente invitación corresponde a **CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$46.149.000)**, correspondiente al **Incentivo Modular rubro 02-03 Otras inversiones** con un valor de **(\$26.149.000)** y **Alcaldía Municipal rubro 02-03 Otras inversiones** con un valor de **(\$20.000.000)**, Fideicomiso 303655, el cual no podrá ser superado por el proponente a través de su ofrecimiento económico, de incurrir en superar el presupuesto será causal de rechazo.

## 4. Alcance

Dentro del desarrollo de la ALIANZA “FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA”, con la asociación de MUJERES CAMPESINAS DE PIÑALITO, se



	<p style="text-align: center;">FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA</p>	
---	---	---

requiere adquirir materiales de construcción para 31 productoras del municipio de Vista Hermosa, Departamento del Meta.

Los materiales a proveer se emplearán para el mejoramiento de la infraestructura de las salas de ordeño de las 31 beneficiarias de la alianza pertenecientes a la ASOCIACIÓN MUJERES CAMPESINAS DE PIÑALITO.

El compromiso del proponente debe contemplar la entrega de los materiales de construcción en el corregimiento de Piñalito, municipio de Vista Hermosa, Departamento del Meta.

El proveedor debe garantizar la calidad de los materiales de construcción objeto de este contrato y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar los productos que se encuentren en mal estado, impidiendo su utilización o que no cumplan con las especificaciones técnicas señaladas, en el menor tiempo posible y correrá con los gastos que ello genere.

El proponente debe garantizar que en su Cámara de Comercio o RUT este incluida una de las actividades de las siguientes actividades comerciales:

COD CIU - 4663



La propuesta debe sostenerse por el término de sesenta días.

Los recursos de esta convocatoria provienen de los recursos aportados por el Incentivo Modular, el cual se encuentra disponible en el rubro 02-03 Otras inversiones y Alcaldía Municipal, el cual se encuentra disponible en el rubro 02-03 Otras inversiones de la Alcaldía Municipal, el consorcio FIDUAGRARIA S.A. ASMUCAPI 303655.

## 5. Especificaciones Técnicas

Realizar el suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN para el desarrollo del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA



	<p>FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA</p>	
---	---	---

INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA”.

Los materiales de construcción a proveer deberán ajustarse a las siguientes especificaciones:

- Deben ser productos de fabricación colombiana y/o estar debidamente importados con los documentos que soporten tal condición.
- En todo caso, de cualquier irregularidad se informará de inmediato al Operador Local -OL y al Comité Directivo de Alianza CDA, como también al supervisor del proyecto.
- El proponente debe suministrar materiales para construcción, cada uno de ellos compuesto por las siguientes características técnicas:

**Tabla 1. Materiales de construcción requeridos para la alianza ASOMUCAPI**

ITEM	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Cemento gris tipo I	Bulto 50 Kg	558
2	Teja de zinc	Teja de zinc ondulada calibre 33 de 3,65 x 0,80 metros	496

A continuación, se realiza una descripción detalla del producto solicitado según necesidad técnica:

**1:** El proponente debe aportar la ficha técnica del insumo de modo que permita la verificación de la calidad de los productos a suministrar.

- El proveedor garantizará la calidad de los objetos del contrato que se generará a partir de la presente convocatoria y por tanto responderá por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



mal estado impidiendo su utilización o que no cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

- El proveedor garantizará el remplazo de la totalidad de los productos que no se encuentren aptos para uso establecido y/o cuando no sea posible su utilización.
- Ante cualquier irregularidad se Informará de inmediato al Operador Local, como al supervisor del contrato, de cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la ejecución del contrato.
- El proponente deberá incluir en su propuesta los costos de transporte, cargue y descargue de la totalidad de los materiales de construcción, los cuales deben ser entregados en el corregimiento de Piñalito, municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.
- El proveedor deberá acatar las recomendaciones que el Asistente Técnico de la alianza solicite por escrito, sobre aclaraciones relacionadas con las fichas técnicas de los productos cotizados en la propuesta.
- Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
- Todos los productos deben ser entregados en las fechas y en el lugar establecido dentro del cronograma de actividades que se especifiquen con el contratista.
- En el marco de CDA se seleccionará al proveedor de materiales de construcción.
- El AT debe hacer acompañamiento en la recepción de los materiales de construcción.

## 6. Calidades del Proponente

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales consideradas legalmente capaces, actuando individualmente para cumplir con el objeto de la invitación. Requieren tener registro de cámara de Comercio vigente que indique su condición como proveedor, comerciante, con registro no superior a un (1) mes de expedición y antigüedad de la empresa superior a un (1) año.





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



El oferente bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la propuesta técnica y económica que presenta, manifiesta expresamente que no está incurso en inhabilidades o incompatibilidad o conflicto de intereses.

## 7. Apertura de la invitación

**LUGAR:** Oficina central ASMETA

**DIRECCION:** Calle 18 N° 41 Bis - 23 Barrio Villa María

**CELULAR:** 32232230093

**CORREOS ELECTRONICOS:** [asomucapialianza@gmail.com](mailto:asomucapialianza@gmail.com) - [polita\\_530@hotmail.com](mailto:polita_530@hotmail.com)

**FECHA APERTURA:** 29 de diciembre de 2022

**HORA:** 9:00 a.m.

## 8. Validez de la Propuesta

- Las propuestas deben ser enviadas a TODOS los correos electrónicos mencionados para ser tenidas en cuenta.
- Las propuestas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega del cierre de la presente convocatoria o de su prórroga si la hubiese.
- El proponente, debe presentar la ficha técnica de cada producto (nombre comercial) ofertado en la propuesta económica.

El CDA sólo tomará en cuenta para efectos de análisis comparación y calificación las que contengan la información arriba señalada. En el evento que no se cumpla con las condiciones mínimas señaladas para la presentación, se rechazará la propuesta.

## 9. Cierre de la invitación

**LUGAR:** Oficina central ASMETA

**DIRECCION:** Calle 18 N° 41 Bis - 23 barrio Villa María

**CELULAR:** 3232230093

**CORREO ELECTRONICO:** [asomucapialianza@gmail.com](mailto:asomucapialianza@gmail.com) - [polita\\_530@hotmail.com](mailto:polita_530@hotmail.com)



Teléfonos 320 301 5193 - 320 301 5206  
E-mail: [direccionasmeta@gmail.com](mailto:direccionasmeta@gmail.com)  
[secretariaasmeta@gmail.com](mailto:secretariaasmeta@gmail.com)  
Calle 18 No. 41Bis - 23 Barrio Villa María  
Villavicencio - Meta



FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



**FECHA:** 13 de enero de 2023

**HORA:** 6:00 p.m.

**RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS EN MEDIO VIRTUAL:** Presentar la propuesta conforme a lo estipulado en los TDR con sus respectivos soportes en un solo archivo en PDF debidamente foliadas a los siguientes (enviar a los 2 correos) correos electrónicos: [asomucapialianza@gmail.com](mailto:asomucapialianza@gmail.com) - [polita\\_530@hotmail.com](mailto:polita_530@hotmail.com)

La OL, en el día y hora señalada para el cierre de la convocatoria, levantará un acta con el número de ofertas presentadas y nombres de los aspirantes inscritos y enviará por correo electrónico el acta del cierre a la OR y CDA.

#### **10. Término para la evaluación**

El Comité Directivo de la Alianza –CDA- Conformado por: 5 miembros, realizarán la evaluación de las propuestas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria. En este término realizará la evaluación de las propuestas presentadas y podrá solicitar a los proveedores proponentes, las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables. Cuando dicho plazo no garantice el deber de selección objetiva, el CDA podrá modificarlo, determinando un nuevo plazo que no podrá exceder al término inicialmente definido.

Para este proceso, la OL como secretaria técnica del CDA elaborara el cuadro comparativo de ofertas según criterios establecidos, para el análisis y toma de decisiones por parte del CDA.

#### **11. Adjudicación del contrato**

El Comité Directivo de Alianza – CDA, hará la adjudicación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término, para que los proponentes conozcan los informes de evaluación de las propuestas y presenten las observaciones que estimen pertinentes. La adjudicación se hará mediante acto debidamente motivado (Acta de Reunión del CDA), en el cual constará la decisión tomada por dicho órgano directivo, de lo cual se notificará o informará personalmente al proponente seleccionado en la forma y términos establecidos para estos actos administrativos.

Para efecto del cumplimiento de los objetivos de la presente invitación, la Fiduciaria suscribirá el o los contratos necesarios con el proveedor seleccionado, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos



Teléfonos 320 301 5193 - 320 301 5206  
E-mail: [direccionasmeta@gmail.com](mailto:direccionasmeta@gmail.com)  
[secretariaasmeta@gmail.com](mailto:secretariaasmeta@gmail.com)  
Calle 18 No. 41Bis - 23 Barrio Villa María  
Villavicencio - Meta





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



del Incentivo Modular rubro 02-03 Otras inversiones y Alcaldía Municipal rubro 02-03 Otras inversiones, fuente de financiación de esta adquisición, previo filtro en el SARLAFT.

## 12. Declaratoria de desierta

El CDA podrá declarar desierta la presente invitación por motivos o causas que impidan la selección objetiva del contratista, cuando no se presente oferta alguna o ninguna oferta se ajuste a estos Términos de Referencia, o en general cuando falte voluntad de participación, mediante acta se señalarán, en forma expresa y detallada, las razones que han conducido a esa decisión.

## 13. De las condiciones generales para la presentación de la propuesta

La cotización debe ser presentada vía correo electrónico en un solo archivo en PDF debidamente foliada sin tachaduras o enmendaduras a cada uno de los correos electrónicos: [asomucapialianza@gmail.com](mailto:asomucapialianza@gmail.com) - [polita\\_530@hotmail.com](mailto:polita_530@hotmail.com)

- No habrá exenciones en la responsabilidad de los datos, informes, documentos y resultados que se suministren tanto en el proceso de selección como en el desarrollo del contrato producto de la invitación.
- La cotización propuesta debe estar firmada por el proveedor proponente o por su representante y se entiende que no está incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política o del código de comercio.
- El CDA acepta la presentación de propuestas alternativas en los aspectos técnicos y económicos, siempre y cuando estas superen las especificaciones mínimas y ello no signifique condicionamiento para la adjudicación.
- El proponente presentara una propuesta técnica y económica de carácter obligatorio que se ajuste a todas las condiciones previstas en esta invitación, comprometiéndose claramente a cumplir las condiciones allí ofrecidas.
- El proponente que presente una propuesta técnica y económica con clave deberá enviar la clave de acceso para que el operador local y CDA pueda analizar y evaluar su propuesta en la





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



hora señalada en los TDR de cierre de la convocatoria N° 01, de lo contrario se considerará una causal de rechazo de la propuesta.

#### 14. De las causales de rechazo de las propuestas

Además de los motivos de rechazo previstos en estos Términos de Referencia señalados anteriormente son causales de rechazo las siguientes:

- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto por la ley colombiana.
- Presentar la propuesta después de la hora de cierre estipulada en el presente documento.
- No cumplir con las calidades requeridas como proponente, ni ofrecer o cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en este documento.
- Suministrar información carente de veracidad
- Encontrarse incurso en alguna causal de disolución o liquidación.
- Estar reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT

#### 15. Documentos de la propuesta

La propuesta deberá contener toda la información requerida para su verificación o evaluación y por lo menos la siguiente documentación y/o información, la cual se tiene como indispensable para su consideración y estudio; se sugiere que el proponente integre los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan en este numeral.

##### a. Carta de presentación de la propuesta

La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual deberá ser diligenciada según el **Anexo No.1** de estos Términos de Referencia.

Si el proponente no incluye la Carta de Presentación de la propuesta, o si incluyéndola no está suscrita por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituidos en debida forma para el efecto, el CDA **rechazará la propuesta**. Si la carta es incompleta de acuerdo a lo establecido en el **anexo No.1** de este documento, y de la oferta no se puede extraer la información allí solicitada,





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



se le pedirá aclaración, para lo cual el proponente tendrá un (1) día hábil a partir del recibo de la solicitud. Si vencido este Término no subsana la falla, la propuesta será rechazada.

b. La oferta deberá estar acompañada de certificación firmada por el proponente o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual deberá ser diligenciada según el Anexo No.3 de estos Términos de Referencia.

c. Propuesta técnica-económica (cotización), presentación del producto y logística.

El proponente deberá presentar una cotización que incluya los siguientes aspectos mínimos:

1. Nombre del establecimiento y la persona natural o jurídica: incluir todos los datos del proveedor como el logo, nombre o razón social, teléfono de contacto y email, NIT y la dirección.
2. Datos del solicitante: Incluir nombre o razón social, teléfono de contacto y email. Se puede incluir el NIT y la dirección.
3. Descripción: En la descripción se debe nombrar cada uno de los productos que está cotizando, donde debe dar detalles, como la unidad de medida, empaque y método de transporte y fichas técnicas de los productos que cotiza en la propuesta económica.
4. TIEMPO: Indicar el tiempo estimado de entrega de los bienes cotizados, de acuerdo a las características de cada uno.
5. PRECIO: Indicar el precio unitario de cada producto especificado en la descripción, la cantidad, el valor subtotal y el Total de la cotización que es la suma de los subtotales más el impuesto. (Recuerde que el valor unitario debe incluir el costo del transporte del material desde su origen al lugar de destino especificado en estos TDR).



#### d. Cronograma de actividades y productos

El proponente deberá presentar un cronograma detallado de las actividades a realizar para la entrega de los materiales de construcción, con el propósito de cumplir con el objeto de la presente invitación.

**En lo operativo**, el proponente deberá anexar los siguientes documentos que permitan al CDA determinar la idoneidad del proponente y la seriedad de su oferta:

❖ **Hoja de vida empresarial (experiencia certificada en la actividad):** El proponente deberá presentar las certificaciones soportadas con las respectivas copias de los contratos/acta de



	<p>FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA</p>	
---	---	---

liquidación o facturas, cuyo objeto sea el suministro de materiales para construcción, las cuales deben contener al menos la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante del servicio
- Nombre de la persona que expide la certificación.
- Objeto del Contrato.
- Valor del Contrato.
- Fecha de celebración o de iniciación del contrato.

El CDA sólo tomará en cuenta para efectos de análisis comparación y calificación las que contengan la información arriba señalada. En el evento que no se cumpla con las condiciones mínimas señaladas para la presentación de las certificaciones, se rechazará la propuesta.

#### **a) Certificados de existencia y representación legal**

El proponente deberá presentar este certificado el cual debe tener una fecha de expedición no mayor de 30 días calendario anterior a la fecha de cierre de la invitación. En este certificado debe constar que el término de duración es al menos, igual al plazo del contrato y un (1) año. Igualmente, que su objeto social corresponda a la actividad COD - 4663 comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario



***La no presentación de estos documentos es causal de rechazo de la propuesta.***

Si el representante legal del oferente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

- Balance General y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2020 y 2021 con sus respectivas Notas. (el proponente debe demostrar un patrimonio total, igual o superior al 50% del valor de su propuesta económica).



	<p>FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA</p>	
---	---	---

- Fotocopia de la tarjeta profesional del contador que certifica los estados financieros y certificado de antecedentes de la junta central de contadores actualizado.
- Registro Único Tributario RUT actualizado no mayor a 30 días de presentación de la propuesta.

***La no presentación de estos documentos es causal de rechazo de la propuesta.***

El CDA sólo tomará en cuenta para efectos de análisis comparación y calificación las que contengan la información arriba señalada.

En el evento que no se cumpla con las condiciones mínimas señaladas para la presentación de las certificaciones, se rechazará la propuesta.

## **16. Propuesta económica**

El valor total de la propuesta deberá incluir íntegramente todos los costos directos e indirectos derivados de las actividades (incluido el transporte al lugar de destino), dada la naturaleza del producto a proveer, así como de cualquier impuesto a que haya lugar. Si la persona natural o jurídica que actúa como proponente ostenta un régimen tributario especial deberá indicarlo y las respectivas facturas deben sustentar esa condición Según el **Anexo No. 2** de estos Términos. El precio ofertado por el proponente deberá mantenerse durante todo el término de ejecución del contrato.

## **17. Plazo y lugar de entrega**

El plazo para el cumplimiento de las obligaciones objeto de esta invitación será de 30 días, contado a partir de la firma del contrato, póliza y el acta de inicio de legalización del contrato ante la fiduciaria FIDUAGRARIA S.A. El proponente deberá incluir en el precio del producto, los costos de transporte, carga y descarga requerido en el corregimiento de Piñalito del municipio de Vista Hermosa – Meta.

La fecha de entrega de los materiales se realizará en la fecha prevista, previa coordinación con el asistente técnico AT, el representante legal de ASOMUCAPI y gerente aprendiz de alianza. Los productos serán recibidos con la correspondiente acta de recibido a satisfacción por la OL, por el Representante legal de ASOMUCAPI y por el Asistente técnico AT de la alianza.





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



## 18. Forma de pago

El Comité Directivo de Alianza CDA, autorizará al COMPRADOR del FIDEICOMISO “303655”, que afecta al rubro 02-03 Otras inversiones del Incentivo Modular y rubro 02-03 Otras inversiones de la Alcaldía Municipal, pagar de la siguiente manera:

- 1) UN PRIMER PAGO: Equivalente a **\$45.205.000** del **rubro 02-03 Otras inversiones del Incentivo Modular** y **rubro 02-03 Otras inversiones de la Alcaldía Municipal**, correspondientes a un valor de **\$25.205.000** del **rubro 02-03 Otras inversiones del Incentivo Modular** y **\$20.000.000 rubro 02-03 Otras inversiones de la Alcaldía Municipal**, previa entrega de los materiales de construcción; recibidos a satisfacción por el representante Legal de ASOMUCAPI, el Asistente técnico y el Operador Local, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- 2) UN SEGUNDO Y ÚLTIMO PAGO: Equivalente a **\$944.000** del **rubro 02-03 Otras inversiones del Incentivo Modular**, previa entrega de la cantidad de total de materiales de construcción; recibidos a satisfacción por el representante Legal de ASOMUCAPI, el Asistente técnico y el Operador Local, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

**PARÁGRAFO 1:** La Alianza Fiduciaria efectuará las retenciones de ley, conforme a lo establecido en la normatividad tributaria vigente.

## 19. Garantías solicitadas



**Garantía única:** EL CONTRATISTA, con la suscripción del presente contrato se obliga a constituir, en entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, una garantía única de cumplimiento que ampare los siguientes riesgos:

- a) **De cumplimiento:** En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- b) **De Calidad:** En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Dichas garantías deberán constituirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, so pena de imponerle las sanciones legales a que haya lugar.

## 20. Verificación de cumplimiento, factores y criterios de calificación y adjudicación



	<p>FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA</p>	
---	---	---

**- Verificación de cumplimiento:**

El Comité Directivo de Alianza - CDA - realizará la verificación sobre el cumplimiento de la documentación requerida. Se evaluará cada componente de la propuesta, desde lo jurídico, financiero y técnico. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones requeridas serán rechazadas y no serán objeto de comparación ni calificación.

La comparación y calificación se hará de acuerdo con los factores de escogencia y la ponderación de los mismos que se detallan a continuación:

**- Factores de comparación y calificación:**

La verificación de la propuesta se hará teniendo en cuenta los precios vigentes del mercado en el momento de la selección de proponente, de forma que, si aquella supera los precios justos en el mercado, el CDA solicitará que el proponente se ajuste a ese valor.

Las propuestas serán evaluadas por el CDA de acuerdo con la ponderación de los criterios que se indican a continuación, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas requeridas, sobre un total de 100 puntos: El puntaje mínimo para la elegibilidad de una propuesta son 70 puntos.

**- Criterios de evaluación puntaje**

ITEM	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
1	Experiencia del proponente en el suministro de materiales de construcción	30
2	Sólidez financiera del proponente	20
3	Propuesta Técnica	20
4	Propuesta económica (Valor de la propuesta)	20
5	Valor agregado	10
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**ITEM 1. Experiencia del proponente en la comercialización de materiales de construcción:**





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



- Se le asignara un valor de treinta (30) puntos a la oferta que presente tres (3) certificaciones soportadas con las respectivas copias de los contratos/acta de liquidación o facturas, cuyo objeto sea el suministro de materiales de construcción agrícolas.
- Un valor de veinte (20) puntos a la oferta que presente dos certificaciones soportadas con las respectivas copias de los contratos/acta de liquidación o facturas, cuyo objeto sea el suministro de materiales de construcción.
- Un valor de diez (10) puntos a la oferta que presente una certificación de suministro del objeto a contratar.
- Un valor de cero (0) puntos a la oferta que no presente certificaciones de suministro del objeto a contratar.

**Parágrafo 1:** el proponente deberá presentar cada certificación soportada con las respectivas copias de los contratos o facturas.

**Parágrafo 2.** Cada una de las certificaciones debe ser en cantidad igual o superior al 50% de las requeridas en esta invitación.

#### **ITEM 2. Solidez financiera del proponente:**

- Se le asignara un valor de veinte (20) puntos a la oferta que presente un patrimonio igual o superior al 50% del valor de la propuesta económica.
- Un valor de cero (0) puntos a la oferta que no presente un patrimonio igual o superior al 50% del valor de la propuesta económica.

#### **ITEM 3. Propuesta técnica:**

- Se le asignara un valor de veinte (20) puntos a la oferta que presente Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos términos de referencia. (adjuntar fichas y/o características técnicas, si aplica)
- Se le asignara un valor de cero (0) puntos a la oferta que NO presente Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos términos de referencia. (adjuntar fichas y/o características técnicas).







FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



#### ITEM 4: Propuesta económica (Valor de la propuesta)

- Se le asignara un valor de veinte (20) puntos a la oferta que presente el menor valor que cumpla con las especificaciones requeridas.
- Se le asignara un valor de quince (15) puntos a la oferta a la oferta que presente el segundo menor valor de las propuestas y que cumpla con las especificaciones requeridas.
- Se le asignara un valor de diez (10) puntos a la oferta a la oferta que presente el tercer menor valor de las propuestas y que cumpla con las especificaciones requeridas.
- Se le asignara un Valor de cinco (5) puntos a las demás ofertas que se presenta y cumplan con las especificaciones requeridas en los términos de referencia.

#### ITEM 5: Valor agregado

- Se le asignara un valor de diez (10) puntos a la oferta que oferte algún valor agregado a la oferta presentada.
- Se le asignara un valor de cero (0) puntos a la oferta que no presente valor agregado a la oferta presentada.

Se adjudicará el contrato a la oferta que cumpla con los requisitos establecidos y obtenga el mayor puntaje, quedando claro que solo el Comité Directivo de la Alianza (CDA) será quien adjudique el contrato.

Una vez seleccionado el oferente a contratar, la OL confirmará mediante correo electrónico o vía telefónica.

#### a) Imputación presupuestal:

El valor o suma que se obliga a pagar al contratante, quedará sujeto a las apropiaciones presupuestales, previo desembolso y disponibilidad de recursos aportados por el Incentivo Modular, rubro 02-03 Otras inversiones y Alcaldía Municipal, rubro 02-03 Otras inversiones, para el desarrollo de la Alianza.





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



## ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Municipio - departamento, xxx de xxx de 2022

Señores  
XXXXXXXXXX  
Ciudad

REF: convocatoria No. 003

Yo \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me permito presentar mi hoja de vida seria e irrevocable, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los Términos de Referencia.

Declaro así mismo:

Que el contrato que se llegará a celebrar en caso de adjudicación, comprometo únicamente al firmante de esta carta.

Que esta propuesta tiene una validez de \_\_\_\_\_ (mínimo 60 días calendario), contados a partir del cierre de la contratación.

Que me comprometo a suministrar los bienes y servicios según especificaciones requeridas.

Que he examinado cuidadosamente los Términos de Referencia, adendas y demás correspondencia remitida o publicada por el CDA, y me he enterado perfectamente del significado de todo lo que en éstos se expresa, se acepta su contenido y en caso de que nos fuera adjudicado el contrato, me obligo a cumplir con todos los términos y condiciones que en él se estipulan.





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad, establecidas en la Constitución Política, y que tampoco me encuentre en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, me hare responsables ante FIDUCIARIA y ante terceros, de los perjuicios que se llegaren a ocasionar.

Que he recibido o enterado de las siguientes adendas y comunicaciones a los Términos de Referencia, y acepto su contenido:

Que me comprometo a cumplir con el objeto de la presente contratación, y el plazo ofertado para la ejecución del contrato que se suscriba, previa aprobación de la garantía única.

Que en la eventualidad que me sea adjudicada la presente contratación, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento, legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato respectivo, dentro del plazo fijado por el CDA, en el presente documento o en el contrato, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley.

Que en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a aceptar la SUPERVISIÓN del Contrato por parte de la persona o personas que designe para tal fin.

Que el original de la propuesta consta de XXXX folios, debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre Completo

Cédula de Ciudadanía

Dirección

Teléfonos

Fax

Ciudad.

Firma del Proponente \_\_\_\_\_

**Nota:** Ninguna estipulación de esta carta de presentación remplaza la información o documentación exigida en estos Términos de Referencia.



Teléfonos 320 301 5193 - 320 301 5206  
E-mail: direccionasmeta@gmail.com  
secretariaasmeta@gmail.com  
Calle 18 No. 41Bis - 23 Barrio Villa María  
Villavicencio - Meta



FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



## ANEXO No. 2

### PROPUESTA ECONOMICA

Ítem	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

Nombre del representante legal

Cédula de Ciudadanía

Nombre de la Empresa Proponente

Nit:

Dirección

Teléfonos

Fax

Ciudad.

Firma del Representante Legal-\_\_\_\_\_





FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO CON ENFOQUE SOSTENIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ANIMAL EN LA VEREDA PIÑALITO DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA



### ANEXO No. 3

### CERTIFICACIÓN

xxxxxxx (nombre ciudad), xxx de xxx de 2022

Señores

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

REF: Certificación.

Yo \_\_\_\_\_, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me permito certificar que no tengo ningún tipo de vínculo en tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil con los actores que intervienen en la alianza productiva y que tengo la capacidad de suministrar los XXXXX que se estipulan en los Términos de Referencia para la Implementación del Modelo tecnológico propuesto.

Atentamente,

Nombre Completo

Cédula de Ciudadanía

Dirección

Teléfonos

Ciudad.

Firma del Proponente \_\_\_\_\_



Teléfonos 320 301 5193 - 320 301 5206  
E-mail: direccionasmeta@gmail.com  
secretariaasmeta@gmail.com  
Calle 18 No. 41Bis - 23 Barrio Villa María  
Villavicencio - Meta